



# DECRETO

**Expediente nº:** 10452/2023

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Procesos selectivos personal funcionario de carrera

Don Ángel Manuel Martínez Páez, Delegado de Economía, Recursos Humanos, Turismo, Régimen Interno, Servicio de Atención al Ciudadano, considerando los siguientes ANTECEDENTES:

## HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Terminado el plazo para la presentación de alegaciones contra la Lista Provisional para tomar parte en el proceso selectivo para cubrir como personal Funcionario de carrera de dos plazas de personal funcionario de carrera de Peón Sepulturero y formación de bolsa de empleo, mediante el sistema de concurso-oposición, incluidas en la oferta pública de empleo de 2023, cuya convocatoria fue publicada en el BOE Núm.89 de 11 de abril de 2024 , conforme a lo establecido en las Bases Generales que regulan la convocatoria, mediante la presente resolución se procede a aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, la composición del tribunal de selección y la fecha de desarrollo del primer ejercicio de la fase de oposición.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/3043 de 21 de junio de 2024.

Visto el expediente esta concejalía, en virtud de la delegación efectuada mediante Decreto de Alcaldía número 2023-2673 del 21/06/2023 (BOP de Málaga 17/07/2023), adopta la siguiente:

## RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el proceso selectivo para cubrir como personal Funcionario de carrera de dos plazas de personal funcionario de carrera de Peón Sepulturero y formación de bolsa de empleo, mediante el sistema de concurso-oposición, incluidas en la oferta pública de empleo de 2023, Anexa a la presente resolución.

SEGUNDO: Nombrar a los siguientes empleados públicos como miembros del Tribunal de Selección:





Presidente Titular: Juan Carlos Avilés Guerrero.

Presidente Suplente: Francisco Ponce Pérez.

Secretario Titular: Joaquín Coveñas Peña.

Secretario Suplente: Jesús Díaz de Lope-Díaz Sánchez.

Secretaria Suplente: Belén Garrido Calderón.

Vocal Titular: José Herrera Raquejo.

Vocal Titular: M<sup>a</sup> del Carmen Quesada de Dios.

Vocal Titular: Miguel Ángel Rodríguez Rubio.

Vocal Titular: María González Aguilar.

Vocal Suplente: Reyes del Pozo López

Vocal Suplente: Juan Manuel Pérez Jaramillo

Vocal Suplente: Miguel Ángel Ramírez González.

Vocal Suplente: Inmaculada Ramírez Gómez.

TERCERO: El primer ejercicio de la fase de oposición dará comienzo el día 4 de julio de 2024 a las 17,30 horas en Centro Universitario de Enfermería Virgen de la Paz, sito en C/ Guadalcobacín, S/N 29400 Ronda, Málaga.

CUARTO: Publicar esta Resolución en el Tablón de Anuncio y en la página Web del Ayuntamiento de Ronda, [www.ayuntamientoronda.es](http://www.ayuntamientoronda.es) y remitir su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.

## **RECURSOS/ALEGACIONES**

Lo que se le comunica para su conocimientos y efectos, significándole que contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer, alternativamente, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el mismo órgano que dictó el acto de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas -LPACAP- o recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el





artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Asimismo podrá ejercitar cualquier otro recurso que considere pertinente.

Lo manda y firma, el Sr. Concejal-Delegado de Economía, Recursos Humanos, Turismo, Régimen Interno, Servicio de Atención al Ciudadano, D. Ángel Manuel Martínez Páez, en Ronda; lo que firmo como Secretario General, y a los solos efectos de fe pública.

## **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**





## LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

CONVOCATORIA 2 PLAZAS DE PEÓN SEPULTURERO-SEP/164/004F- OEP2021 Y  
"SEP/164/005F" OEP 2023 Y FORMACIÓN BOLSA DE EMPLEO

### ADMITIDOS/AS:

1. CABALLERO FERNÁNDEZ, ANTONIO ANGEL
2. CAMACHO MARTÍN, FRANCISCO JOSE
3. DUQUE VÉLEZ, TOMAS
4. FERNÁNDEZ SANTA CRUZ MARTÍN, PEDRO
5. GARCÍA DOMÍNGUEZ, JOSE LUIS
6. GONZÁLEZ PIMENTEL, SALVADOR
7. GONZÁLEZ URDA, FRANCISCO JAVIER
8. GORDILLO GARCÍA ,MANUEL
9. GUERRERO MUÑOZ, RAFAEL
10. GUTIÉRREZ ORELLANA, MIGUEL ANGEL
11. JIMENEZ ALMARIO, DAVID
12. JIMENEZ DOMÍNGUEZ, DIEGO FRANCISCO
13. JIMENEZ MARQUE,Z DAVID
14. JIMÉNEZ TIRADO, JORGE
15. JIMENEZ VILLALÓN ,ANTONIO
16. LAGUNA GUERRERO, ANA
17. LEÓN MANCHADO, JAVIER
18. MATEOS BAREA, ANDRÉS
19. MEDINA DEL ÁLAMO, JESUS
20. MEDINA GONZÁLEZ, ANTONIO JESUS
21. MONCAYO BECERRA, JOSE MIGUEL
22. MUÑOZ YEPES, JUAN PABLO
23. ORDOÑEZ GARCIA, ROBERTO
24. PALENQUE MACIAS, JUAN ANTONIO
25. PASCUAL JIMENEZ, MIGUEL ANGEL
26. PÉREZ CONDE, GUSTAVO
27. PIMENTEL MORENO, FRANCISCO JESUS
28. RAMÍREZ PALMA, RAFAEL
29. RINCON DURAN, JOSE DAVID
30. RIOS PALENQUE, AGUSTÍN
31. RODRÍGUEZ CRESPILO, SAMUEL
32. RODRÍGUEZ MUÑOZ, RAÚL
33. ROSADO MUÑOZ, RAFAEL
34. SÁNCHEZ GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER
35. SÁNCHEZ ORTEGA, SALVADOR
36. TERROBA CAÑESTRO, SERGIO
37. TRUJILLANO MARQUEZ, PEDRO
38. VALIENTE LEÓN, FRANCISCO JOSÉ

### EXCLUIDOS/AS CAUSA EXCLUSIÓN

IGLESIAS AMONARAY, ALEJANDRO PIO	No aporta justificante pago tasas
DAVID BLANCO HERRERA	Solicitud presentada fuera de plazo

